

6 de septiembre de 1964, se fundó el Centro de Comerciantes e Industriales de José C. Paz

Leyendo a Segura Salas¹ en el capítulo 16 titulado “Cambios en el centro”, encontramos bajo el subtítulo de “Comercio Central”, la información de que:

“El 6 de septiembre de 1964, se fundó el Centro de Comerciantes e Industriales de José C. Paz. La primera Comisión Directiva de la institución quedó conformada de la siguiente manera: Presidente, Juan Gardoni; Vicepresidente, Juan P. Maggiolo; Secretario: Enrique Diorio; Prosecretario, Carlos A. Capurro; Secretario de Actas, Carlos Barbatti; Tesorero, Omar Piuma; Protesorero, Guido Alberio; Vocales: Carlos Moscheri, Rafael Paredes, Rodolfo Cristi, Paulino Mammana, Amador Tamargo y Armando Rossini; Vocales suplentes: Juan Vargas, Luis Carosella, Aldo Ponce de León, César Taurell y José Botto; Revisores de Cuentas: Humberto Zanelli y Antonio Di Prinzio; Jurados: Hilario Romagnoli, Isaac Masliah, Adrián Scapino y Osmar Cogo.

Una de las misiones del Centro era encontrar alternativas para que la gente del lugar invirtiera su dinero en José C. Paz.

Partiendo de esa información y mirando periódicos locales de esos años podemos encontrar noticias que nos muestran la actividad del Centro de Comerciantes e Industriales de José C. Paz.

El periódico “Autonomía”² editado en enero de 1966, informa que “La Comisión Directiva de este Centro, tiene la enorme satisfacción de poner en conocimiento de sus asociados que, al año de comenzar sus actividades, se encuentra en condiciones de poder suministrar a todos los socios las providencias necesarias, para que en su condición de tal, no ignore ninguna de las disposiciones legales que rigen en la actualidad, como así tampoco en el futuro. Para ello hemos habilitado esta página en el periódico AUTONOMÍA que mensualmente será entregado en su domicilio”. Además informa que el Centro “se está adhiriendo a las Federaciones Económicas, que al igual que nosotros están empeñadas en un mejor conocimiento para su aplicación a las leyes que nos rigen”.

Entre las informaciones brindadas se transcribe la Ley N° 16738 sobre Jubilaciones y Compatibilidad; la Resolución N° 60 del Consejo de Vigilancia de Precios y Artículos de Primera Necesidad que expresa en su artículo 1°: “Los comerciantes que venden directamente al consumidor deberán hacer conocer mediante listas y/o indicación individual, en cada caso, en caracteres notables, los precios de todos los artículos expuestos para su venta en vidrieras, escaparates y

¹ Héctor Mario Segura Salas, “Historia de José C. Paz”, Comisión del Centenario, 1998

² Periódico “Autonomía”, Año 1 N° 4, José C. Paz. enero de 1966.

cualquier otro lugar expuesto al público. Esta obligación comprenderá también la especificación de cantidad en la unidad de medida que corresponda o de sus respectivos múltiplos y submúltiplos". En el artículo 2º detalla los artículos que deben tener sus precios expuestos; en su artículo 3º incluye a los comercios donde se expendan y consuman bebidas y/o comidas de cualquier naturaleza; en su artículo 4º establece la obligación de extender factura, en su artículo 5º señala que el precio de venta debe coincidir con el precio exhibido, y en los artículos 6º y 7º las sanciones que se aplicaran a quienes cometan infracciones a la presente resolución; además transcribe la disposición N° 34 de la Dirección de Abastecimiento de la Provincia, que ante una solicitud de la Federación Industrial Panaderil de la Provincia de Buenos Aires, en su Art. 1º se fija, *con carácter provisorio, el precio de hasta un máximo de veintiocho pesos moneda nacional (\$ 28 m/n) para el kilogramo de pan francés tipo "rondín" de cuatro a cinco piezas por kilogramo, elaborado con harina "000"*.

En la misma página del periódico *Autonomía*, hay un aviso del Centro de Comerciantes e Industriales de José C. Paz que expresa:

"Usted Señor Socio:

Haga un socio más y de esta forma podremos satisfacer a todos, disponiendo de mayor fuerza, a la vez que nos servirá para acrecentar nuestras atenciones y poder así conformar nuestra verdadera función específica. Con el apoyo de todos los comerciantes e industriales de José C. Paz conseguiremos al unirnos a esta noble iniciativa que nuestros derechos sean totalmente respetados, como así también estaremos en condiciones de saber cuáles son nuestras obligaciones".

En marzo de 1966, en el periódico *Autonomía*³, se informa a los asociados que el 3 de abril de 1965 *"Este Centro se ha visto obligado debido al inconsulto aumento de las tarifas en la luz eléctrica hacer el reclamo correspondiente en nombre del centro y de todos los comerciantes, industriales y vecinos de José C. Paz, habiendo remitido planillas con los nombres, número de carpeta y domicilios de cuanta persona se aviniera a nosotros para hacer su reclamo y después de insistir personalmente, por nota tuvimos la grata noticia de que se nos iba a devolver lo cobrado demás"*. Habiendo transcurrido más de ocho meses de que se recibió la nota de SEGBA (Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires), fechada el 18 de junio de 1965, informándole al Centro que se iban acreditar los importes correspondientes y como se expresa en la nota *periodística "Por lo visto hasta el presente no se ha cumplido con el compromiso contraído"*, se comunicaba a los asociados que iniciaría nuevamente el reclamo correspondiente.

³ Periódico "Autonomía", Año 1 N° 6, José C. Paz. marzo de 1966.

En octubre de 1967, el periódico “Avance”⁴ publica una entrevista realizada a Juan Gardoni, presidente del Centro de Comerciantes e Industriales, de la que podemos extraer más información sobre las actividad desarrollada por la institución. En 1966 contaban con 529 asociados y habían concretado el sueño de la casa propia, ubicada en Granaderos a Caballo 4818. En 1967 los asociados ascendían a 771, contaba con un empleado que se ocupaba de la atención al público de lunes a viernes de 15 a 17 horas; además, un asesor para el llenado de planillas: lucrativas, réditos, jubilaciones, impositivas, declaraciones juradas, etc., atendiendo al público los lunes y jueves de 17 a 19 horas. Editaban un periódico mensualmente que *“se va superando en cada número; en él se da cabida a los pedidos y sanas inquietudes de todas las instituciones de bien público de nuestra ciudad”*. El Centro estaba afiliado a la Federación Económica de la Provincia. En cuanto a la casa propia informa que está al servicio de muchos gremios, industrias y del Club de Leones de José C. Paz. En ella funciona la Biblioteca Pública de José C. Paz afirmando Gardoni que, la misma *“está progresando a pasos agigantados, de tal manera que Dios mediante, el próximo año no habrá en nuestra ciudad ningún niño que no estudió por falta de recursos, porque la dinámica comisión directiva está realizando festivales para que en la biblioteca estén todos los textos, enciclopedias o libros necesarios para cursar sus estudios”*.

En el periódico Avance de marzo de 1971⁵ se hace referencia que gracias a la gestión de la institución se realizó la repavimentación de la Ruta N° 24, destacando que el Centro de Comerciantes e Industriales *“logró una conquista invalorable como la que significa la instalación de teléfonos automáticos medidos, con una Central que hoy representa todo un orgullo para la ciudad”*.

De dicho artículo también rescatamos que *“durante las horas de la mañana, de 9 a 11 horas, de lunes a viernes, se atiende al público para la Bolsa de Trabajo, obteniéndose óptimos resultados. Al respecto, resulta muy satisfactorio confirmar que en el transcurso de un solo mes se han empleado a 466 personas en las más distintas tareas”*.

Esta información es parte de la contenida en los periódicos locales sobre el Centro de Comerciantes e Industriales de José C. Paz.

Como última referencia escrita de sus actividades, encontramos un artículo el periódico Síntesis⁶ de la segunda quincena de noviembre de 1987, bajo el título “Qué pasa con el CCI de José C. Paz”, donde nos muestra una situación particular vivida en la entidad ante la iniciación de la Expo-Paz 87.

Sería loable saber si algún vecino tiene ejemplares del periódico y del boletín editados por la institución, lo que nos permitiría ahondar en las actividades

⁴ Periódico “Avance” de General Sarmiento, Año I, N° 7, octubre de 1967.

⁵ Periódico “Avance” de General Sarmiento”, Año IV, N° 47, marzo de 1971.

⁶ Periódico “Síntesis”, Año XXX, N° 5250 San Miguel, 2ª quincena de noviembre de 1987

desarrolladas y saber hasta qué año funcionó. Además, nos surge la pregunta
¿Los libros de actas donde estarán?



Juan Gardoni primer presidente
Del Centro de Comerciantes e Industriales de José C. Paz



Sede del Centro de Comerciantes e Industriales de José C. Paz
Y Biblioteca Pública de José C. Paz



Colocación de la piedra fundamental de la
Central Telefónica